

# Situación En la "U"

- Declaraciones simultáneas de la Rectoría y de la Asociación del Personal.
- Rectoría: "Habrá que tomar medidas que son indispensables en marzo próximo".
- Asociación: "Consideraremos el patrocinio de un fondo de solidaridad".
- Reunión del Rector-Delegado con la Directiva de la Asociación para analizar la situación.

"En las distintas escuelas y unidades administrativas se están estudiando las necesidades reales de éstas y la forma de obtener el mejor aprovechamiento de los recursos universitarios, teniendo siempre en cuenta que no debe deteriorarse, sino que mejorarse el nivel académico y funcionario. Conforme a estos estudios, y otros realizados por los organismos técnicos de rectoría, deberán adoptarse, a partir del primero de marzo de 1976, medidas que son indispensables".

Así se señala en una de las partes más importantes de la declaración que entregara ayer a los medios informativos el rector-delegado de la Universidad Regional de Concepción, Heinrich Rochna Viola, en torno a la inminente reducción de jornadas de trabajo y de personal en esa casa de estudios superiores.

Por su parte, se dijo que a las 15 horas de esta tarde, el rector-delegado sostendrá una reunión con la directiva de la Asociación del Personal Docente y Administrativo, que preside el doctor Eleodoro Peña Ramos, para analizar la situación reinante.

Este organismo —que afilia a alrededor de 4.000 personas— también entregó ayer tarde una declaración que manifiesta en una de sus partes que "la Asociación de Personal piensa que ante la delicada situación actual, le sería posible provocar la solidaridad interna y aun la movilización de los exalumnos que desde todos los rincones del país miran con preocupación y orgullo a su Alma Mater. Esta Asociación —agrega el documento— está dispuesta hasta de considerar el patrocinio de un fondo de solidaridad con aporte porcentual voluntario de los asociados, con el fin de lograr el ajuste financiero".

## DECLARACION DE LA RECTORIA

En relación a las medidas de racionalización que se están adoptando en las distintas universidades del país, el Rector-Delegado de la Universidad de Concepción, Heinrich Rochna Viola, dio a conocer la siguiente información pública:

"La Universidad de Con-

cepción, al igual que las demás universidades del país, debe atender en este momento a dos situaciones muy concretas.

"La primera es lograr, en un esfuerzo permanente y renovado, la superación de los actuales índices de excelencia académica y de cumplimiento funcionario. La Universidad tiene este deber para con el país, con su personal calificado y para con los alumnos, cuya formación y perfeccionamiento son los objetivos de la tarea que nos está confiada.

"La segunda es atender, con urgencia, a la situación transitoria de restric-

ción económica y que se deriva de la reducción de los aportes fiscales al presupuesto universitario. Parte de estos recursos se destinará ahora a la atención de los niveles de educación inferior. Por otra parte, es un hecho indiscutible que en los últimos años, las universidades crecieron inorgánicamente, lo que llevó a aperturas de sedes y creación de carreras, sin mayores consideraciones de racionalidad académica o de eficiencia administrativa.

"El propósito indudable del Supremo Gobierno y

(Siga en la Pág. 6, Col. 3)



**EQUIPOS ALEMANES PARA ENACAR.— CORONEL.**— Una demostración del funcionamiento de los modernos equipos que se instalarán en el Pique Arenas de Maule efectuaron ayer técnicos alemanes que tendrán a su cargo el montaje de los mismos. La nota gráfica muestra un aspecto de las maquinarias y a parte de los trabajadores e ingenieros que trabajaron ayer. (Información en la página diez.)

**Bajas Cosechas de Trigo: Zona Central**

(Ver página 14.)

de la Rectoría es mantener la Universidad en el más alto nivel académico y que en un marco de imprescindible racionalización, que le permita atender a su verdadera misión sin desconocer su situación financiera efectiva. Las posibles restricciones actuales obedecen al propósito expresado.

"En las distintas escuelas y unidades administrativas se están estudiando las necesidades reales de éstas y la forma de obtener el mejor aprovechamiento de los recursos universitarios, teniendo siempre en vista que no debe deteriorarse sino que mejorarse el nivel académico y funcional.

"Conforme a estos estudios, y otros realizados por los organismos técnicos de Rectoría, deberán adoptarse, a partir del 1º de marzo de 1976, medidas que son indispensables.

"Como lo hemos expresado anteriormente, estas medidas serán evaluadas con el mayor estudio y análisis, por la Universidad y sus autoridades. En los casos en que se requiera, por cualquier razón, reestructurar, rebajar jornadas de trabajo o prescindir de servicios, se procederá con la mayor preocupación hacia las personas que se encontrarán en tales situaciones. Por instrucciones muy precisas del Supremo Gobierno, a las cuales esta Rectoría debe dar pleno cumplimiento, se respetarán todos los derechos legales, incluso buscando fórmulas que signifiquen beneficios previsionales, que por solo esta vez se pueda otorgar en las reparticiones que deban racionalizarse.

"Expresamente reitero, que los problemas que hoy enfrentan las Universidades son el resultado de la falta de preocupación en los años pasados por el desarrollo racional de las mismas. Es deber de todos, en el bien del futuro de esta Casa de Estudios, de sus profesores, funcionarios y alumnos, buscar resolverlos."

## DECLARACION DE LA ASOCIACION

Por su parte, la Asociación del Personal Docente y Administrativo de la Universidad de Concepción, entregó la siguiente información, por intermedio de su presidente, doctor Eleodoro Peña Ramos:

"El señor Rector Delegado ha concedido audiencia a la directiva de la Asociación del Personal universitario para mañana (hoy) en la tarde,

una vez que haya tomado consideración de los informes que los Directores de Escuelas y Areas hayan entregado en torno a proposiciones de reducción de jornadas, para un determinado número de funcionarios.

"Tenemos mucho interés en los resultados de la conversación.

"La primera cuestión que se plantea es si el problema es exclusivamente presupuestario - financiero.

"Desde luego que la Directiva de la Asociación del Personal Docente y Administrativo así lo entiende y porque tiene muy en claro que la Universidad de Concepción es una Corporación de Derecho Privado, cuyos dueños son los universitarios, es que deseamos aportar todo lo que esté de nuestra parte, con el fin de dar apoyo a la corrección financiera.

"Una Corporación de Derecho Privado que entra en falencia de pagos por reducción presupuestaria puede tener cualquier destino incierto que todos queremos evitar.

"La Asociación del Personal piensa que ante la delicada situación actual, le sería posible provocar la Solidaridad Interna y aun, la movilización de los exalumnos que desde todos los rincones del país miran con preocupación y orgullo a su Alma Mater. También piensa que al igual que en otras ocasiones, la ciudad entera cooperará por la supervivencia de su Universidad.

"La Asociación tiene optimismo en que la crisis será superada y desea aportar otras sugerencias, a las ya esbozadas, más allá de una racionalización de los gastos y de una reducción de jornadas que se hace indispensable, siempre que se aplique con criterio técnico.

"La Asociación que preside está dispuesta hasta a considerar el patrocinio de un Fondo de Solidaridad, con aporte porcentual voluntario de los asociados, con el fin de lograr el ajuste financiero.

"Es evidente, entonces, que la Asociación del Personal mira más allá de una elemental defensa de la estabilidad funcionaria; la Asociación tiene sus ojos en la solidez de la Universidad de Concepción, como Casa de Altos Estudios y como institución jurídica de Derecho Privado que tenemos el imperativo regional de preservar".